

Expediente n.º: 618/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres electrónicos Únicos «A» criterios dependiente de un juicio de valor

Procedimiento: Contrato de Servicios de Redacción de Proyecto, Redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra, Dirección Técnica y Coordinación Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra de Rehabilitación integral del edificio “El Cine Capitol” del Ayto de Sigüenza en el MARCO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES del PROGRAMA PIREP dentro del PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA FONDOS NEXT GENERATIONEU.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIO BASADO EN UN JUICIO DE VALOR -MEMORIA TÉCNICA-

En el Ayuntamiento de Sigüenza, el día 31 de julio de 2024, a 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la **adjudicación del siguiente contrato “Contrato de Servicios de Redacción de Proyecto, Redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra, Dirección Técnica y Coordinación Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra de Rehabilitación integral del edificio “El Cine Capitol” del Ayto de Sigüenza en el MARCO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES del PROGRAMA PIREP dentro del PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA FONDOS NEXT GENERATIONEU.”**, tramitado por procedimiento abierto simplificado art. 159 LCSP, cuyas características se detallan en:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
Objeto del contrato:	Servicios de redacción de proyecto, redacción del estudio de seguridad y salud de la obra, dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, rehabilitación integral del edificio “el Cine Capitol” del Ayuntamiento de Sigüenza sito en el Paseo de la Alameda nº 34 en el marco de la solicitud de subvenciones del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (en adelante, PIREP) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UNIÓN EUROPEA- FONDOS NEXTGENERATIONEU
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	72.750 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	72.750 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	88.027,50 €
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	1 mes
Código	Nombre



71221000

Servicios de arquitectura para edificios.

Constituida la Mesa de Contratación con el quorum suficiente, con la presencia de los siguientes miembros que la componen:

PRESIDENTE (MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN O FUNCIONARIO DE LA MISMA)	Felipe Lucio Moreno
SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN (VOCAL)	Alberto López Bravo
SECRETARIO DE LA MESA	Esmeralda Monge Aparicio

No estando presente el Interventor de la Corporación, por ausencia por motivo de disfrute de las vacaciones estivales.

Se reúne para llevar a cabo las siguientes actuaciones que se integra en el siguiente:

Orden del día

1.- 1.- Acto de apertura sobre electrónico -A- Documentación Administrativa y valoración de la misma. Oferta criterios juicio de valor (art. 159): 618-2024 - Servicios de Redacción de Proyecto, Redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra, Dirección Técnica y Coordinación Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra de Rehabilitación integral del edificio "El Cine Capitol" del Ayto de Sigüenza en el MARCO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES del PROGRAMA PIREP dentro del PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA FONDOS NEXT GENERATIONEU.

2.- En su caso, Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 618-2024 - Servicios de Redacción de Proyecto, Redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra, Dirección Técnica y Coordinación Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra de Rehabilitación integral del edificio "El Cine Capitol" del Ayto de Sigüenza en el MARCO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES del PROGRAMA PIREP dentro del PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA FONDOS NEXT GENERATIONEU

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la secretaria de la misma, a verificar y dar cuenta de las proposiciones presentadas dentro del plazo dispuesto, constatándose que se presentó y recibió en forma y plazo los siguientes licitadores, según consta en el certificado de ofertas presentadas que obra en el expediente de referencia.

- 1. NIF: B84279892 DAU ARQT, SL FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:47:14**
- 2. NIF: 50853831A OSCAR CASELLES MORTE FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 A LAS 23:12:11**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los **Sobres Electrónicos «A»** Documentación Administrativa (declaración responsable y documentación administrativa requerida: inscripción ROLECE o acuse de recibo de la solicitud de inscripción y anexos a cumplimentar), dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran en los



sobres presentados por cada uno de ellos.

Tras revisar y examinar formalmente la documentación presentada por los miembros de la mesa y finalizado su examen, por la Secretaria de la Mesa y a la vista de la relación de documentos que figuran, se hace constar que por parte del licitador **DAU ARQT, SL con CIF: NIF: B84279892**, se presentó toda la documentación exigida en lo pliegos de cláusulas Administrativas de forma correcta.

Por parte del licitador: **D. OSCAR CASELLES MORTE NIF: **8538*****, tras la valoración de la documentación presentada se ha comprobado que en la misma se indica que recurre a la solvencia de medios de otras empresas, de conformidad con el artículo 75 de LCSP.

Tal como consta en la Declaración Responsable (Anexo I) presentado, se recurre a la solvencia técnica y económica y financiera de **D. FERNANDO OLMEDILLA LACASA**, remitiendo compromiso para la integración de la solvencia con medios externos como documento anexo a la Declaración Responsable Anexo I.

A la vista de la documentación presentada, por la Mesa se acuerda unánimemente proceder a requerir como licitador, a **D. ÓSCAR CASELLES MORTE**, para que acredite que **D. Fernando Olmedilla Lacasa no está ni se encuentra incurso en ninguna prohibición para contratar**, mediante la presentación de una declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada por D. Fernando Olmedilla Lacasa, a los efectos de acreditar ante la Mesa y órgano de contratación, que reúne los requisitos legalmente para contratar con la Administración exigidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y acuerdo con lo dispuesto en el propio artículo 75 apartado 1 LCSP

Por lo que, ante los expuesto la Mesa de contratación acuerda:

1. Admitir al licitador **DAU ARQT, SL con CIF: NIF: B84279892** en la licitación.
2. **REQUERIR** al licitador, **D. ÓSCAR CASELLES MORTE**, para que en el **PLAZO DE 3 DÍAS** a contar desde el envío de la notificación de requerimiento a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, presente la declaración responsable referida expresamente a que D. Fernando Olmedilla Lacasa, no se encuentra incurso en ninguna prohibición de contratar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 LCSP.

El Presidente da por terminada la sesión, siendo las 13:40 horas Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

